



Medellín, 23 de enero de 2025

Doctora
OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ
Gerente
Lotería de Medellín



Fecha de Indexación: 23/01/2025 13:44

Folios: 1

Radicado: 2025000108

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2024 comparado con el cuarto trimestre 2023.

Respetado Doctor Duque:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 252 del 30 de octubre de 2020 de la Lotería de Medellín, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público de la Lotería de Medellín, correspondiente al cuarto trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo del 2023, de forma acumulada.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento.

CUADRO Nro. 1. Comparativos gastos de funcionamiento del cuarto trimestre de 2024 y el cuarto trimestre del 2023, acumulado.

CUENTA	RUBRO	4T_2024	4T_2023	Variación	%
511113	Vigilancia y seguridad	322.909.544	267.565.537	55.344.007	21%
511114	Materiales y suministros	147.476.735	163.741.460	-16.264.725	-10%
511115	Mantenimiento	129.239.382	215.914.665	-86.675.283	-40%
511117	Servicios Públicos	134.526.604	104.699.917	29.826.687	28%
511119	Viáticos y gastos de viaje	217.227.758	325.403.588	-108.175.830	-33%
511121	Impresos y publicaciones	111.991.107	45.417.432	66.573.675	147%
511123	Comunicación y Transporte	110.791.086	53.063.118	57.727.968	109%
511125	Seguros Generales	852.007.544	716.130.238	135.877.306	19%
511146	Combustibles y lubricantes	15.060.109	13.719.419	1.340.690	10%
511149	Servicios de aseo y cafetería	92.496.544	-	92.496.544	100%
511164	Gastos legales	495.597	855.746	-360.149	-42%
511178	Comisiones	6.778.567	-	6.778.567	100%
511179	Honorarios	2.689.374.423	2.174.360.978	515.013.445	24%
511180	Servicios	216.011.180	223.557.209	-7.546.029	-3%
511190	Otros gastos Generales	3.422.300	68.923.924	-65.501.624	-95%
510103	Horas Extras y Festivos	69.226.344	56.056.192	13.170.152	23%
	TOTAL GASTOS	5.119.034.824	4.429.409.423	689.625.401	16%



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 474/48 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 33 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 947 190

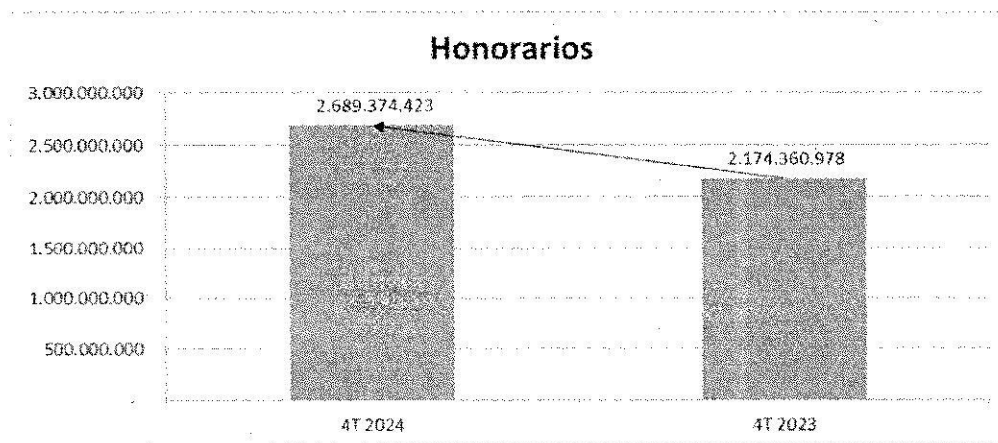
El grupo de gastos analizados presenta un incremento del 16% de los gastos del cuarto trimestre del 2024, con respecto al cuarto trimestre de 2023, de forma acumulada, es decir aumentó en seiscientos ochenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos un pesos m/l (\$689.625.401). Los gastos de funcionamiento que demostraron un mayor aumento fueron Impresos y publicaciones con un 147%, este incremento se debe a que se encontraba mal clasificado en el año 2023 en la cuenta 511190 – otros gastos, el contrato con FEDELCO por valor de \$71.060.976 y Comunicación y Transporte con un 109%, este incremento se debe a que se encontraba mal clasificado en el año 2023 en la cuenta 511119 - VIATICOS 2023, el contrato con DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S por valor de \$60.000.000. A continuación, se realiza el análisis correspondiente a los rubros más representativos en los grupos de gastos.

1. HONORARIOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad de la Subgerencia Financiera, los gastos de la cuenta Honorarios en el cuarto trimestre de año 2024, comparado con el gasto causado en el cuarto trimestre de 2023, se evidencia un incremento del 24%, por \$515.013.445, esta variación en pesos es debido al incremento en el valor de los contratos y a que se suscribieron 22 contratos más en el año 2024, que se justifican desde las nuevas unidades de negocios de la Lotería y la liquidación de Lottired.

COMPARATIVO VALOR PAGADO HONORARIOS CUARTO TRIMESTRE 2024 vs CUARTO TRIMESTRE 2023

Gráfico Nro. 1



2. VIÁTICOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad de la Subgerencia Financiera, este rubro presenta una disminución del -33%, durante el cuarto trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, esta variación en pesos es de \$108.175.830. La diferencia más representativa en la disminución de este rubro es la participación en el año 2023, de la Gerente de turno en el seminario Juego Responsable “Una Conexión Transformadora” de CIBELAE 2023 y la disminución en el número de viáticos al interior de la Lotería, lo que demuestra el esfuerzo de la administración en la austeridad del gasto.

Gráfico Nro. 2



3. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Este rubro durante el cuarto trimestre de 2024 presenta un incremento del 109% con respecto al mismo periodo del año 2023, correspondiente a \$57.727.968, dado que se encontraba mal clasificado en el año 2023 el contrato con DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S por valor de \$60.000.000, en la cuenta 511119 – viáticos 2023, generando un efecto neutro entre ambas cuentas.



4. SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA

Este rubro durante el cuarto trimestre de 2024 presenta un incremento del 100% con respecto al mismo periodo del año 2023, correspondiente a \$92.496.544, dado que el contrato con UNO – A ASEO INTEGRADO S.A. por valor de \$84.646.683, se encontraba mal clasificado en el año 2023, en la cuenta 511115 Mantenimiento del Edificio, generando un efecto neutro entre ambas cuentas.

5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Este rubro durante el cuarto trimestre de 2024 presenta un incremento del 147% con respecto al mismo periodo del año 2023, correspondiente a \$66.573.675 (el contrato con FEDELCO por valor de \$71.060.976), dado que se encontraba mal clasificado en el año 2023 en la cuenta 511190 – otros gastos 2023, generando un efecto neutro entre ambas cuentas.

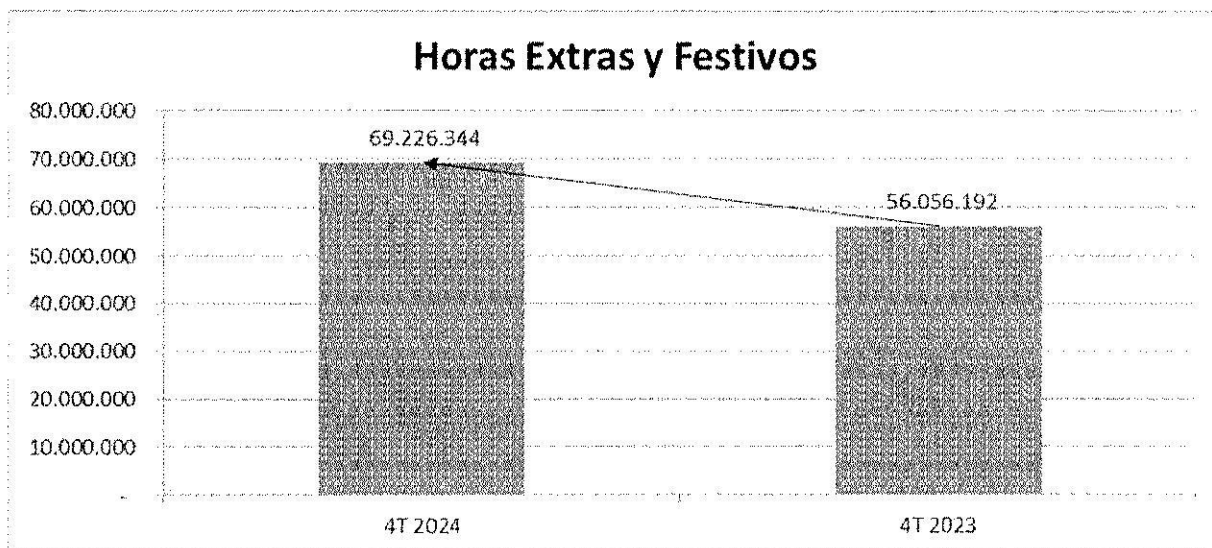
6. HORAS EXTRAS Y FESTIVOS

Este rubro para el cuarto trimestre de 2024, presenta un aumento del 23%, comparado con el total del gasto causado para el cuarto trimestre por este concepto en el 2023, en pesos equivale a \$13.170.152 este incremento se debe a las visitas de control al juego legal y a las actividades desarrolladas de posicionamiento de marca realizadas por la Lotería de Medellín, en cabeza de la Subgerencia Comercial y Operaciones, con motivo de los sorteos premium No.4749 por \$18.000 millones, 4757 por \$18.000 millones, 4763 por \$20.000 millones, y el sorteo extra 0015, que se jugaron el 20 de septiembre de 2024, 15 de noviembre de 2024, 27 de diciembre de 2024 y el 21 de diciembre de 2025 respectivamente y la participación de los funcionarios de la Dirección Logística de Operaciones en los diferentes sorteos de empresa Rediapuestas S.A.S en el Templo de los Millones.



COMPARATIVO VALOR PAGADO HORAS EXTRAS Y FESTIVOS CUARTO TRIMESTRE 2024 vs CUARTO TRIMESTRE 2023

Gráfico Nro. 3



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Dirección de Contabilidad, se recomienda entonces darle cumplimiento al Decreto D2023070002023 del 03 de mayo de 2023 "por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Aunque los gastos de funcionamiento presentaron un aumento en el tercer cuarto del año 2024, los estados financieros de la entidad demuestran los excelentes resultados financieros de la Lotería de Medellín, capaces de soportar el incremento en los gastos, los cuales son inevitables para superar las expectativas de ventas obtenidas de nuestros productos. No significa que por el aumento de los gastos exista un mal manejo presupuestal, por el contrario, se visualiza un correcto funcionamiento desde el punto de vista de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ejecución. Cabe resaltar que la mayoría de las variaciones se deben a la reclasificación de algunas cuentas por conceptos contables. Lo que se hace a través de esta oficina, es verificar que las inversiones realizadas estén dentro de los procesos y procedimientos de la entidad y que cumplan la normatividad legal vigente.

- ✓ Se recomienda continuar con campañas permanentes que afiancen en los servidores y contratistas al servicio de la Lotería de Medellín, el autocontrol que vienen aplicando al uso de los recursos disponibles. Así como la importancia de aplicar criterios de austeridad en el consumo de los servicios que dispone la entidad para el desarrollo de la gestión institucional, en el logro de sus objetivos y su contribución al medio ambiente.
- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín.

Cordialmente,


DIEGO BOTERO ÁLVAREZ
Director Auditoría Interna



www.loteriamedellin.com.co - Línea 474 43 12 Medellín - Colombia
teléfono (57-4) 311 58 45 - línea de atención al cliente 01 8000 841 160